

NOMBRE	Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “Marisa Sendón”
DIRECCIÓN	Avda. Costa del Sol, 15 - Bajo. Edificio Atenea
TELÉFONO	958 63 44 01 // 695 03 41 49
C.I.F.	G 18431825
CORREO ELECTRÓNICO	asocmsendon@gmail.com
FACEBOOK	facebook.com/MadressolasMarisaSendon
PÁGINA WEB	asoc-ayudamadressolas.es
REQUISITOS	Ser madre sola (soltera, viuda, separada, divorciada).
ÁMBITO	Regional

FECHA DE CONSTITUCIÓN

En el año 1.996 nace la Asociación, tras un año de gestación, quedando inscrita en el Registro de Asociaciones de Granada en el mismo año como Asociación de Ayuda a Madres Solteras “Marisa Sendón” registrada con el nº 3014 de la Sección 1ª. Posteriormente, en el año 2000, se modifican los Estatutos quedando registrada como Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “ Marisa Sendón” ampliando su sector de intervención al de madres solteras, viudas, separadas y/o divorciadas y pasando a ser de ámbito comarcal. Dicho ámbito pasa a ser regional en el año 2015, cuando se modifican nuevamente los Estatutos para adaptarlos a las nuevas necesidades y demandas.

FORMA JURÍDICA

SECTOR DE INTERV

Entidad privada sin ánimo de lucro constituida como Asociación.

Son componentes de la Junta Directiva de la Asociación: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y Vocales.

ENCIÓN

Madres solas e hijos/as en riesgo de marginación, pobreza y/o exclusión social.

SERVICIOS

Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento.

Servicio de Atención Psicológica individualizada.

Servicio de Información “con-tacto”
Servicio de Bolsa de Empleo y Orientación laboral. Información y publicidad de ofertas y demandas de empleo.
Servicio de ropero.
Servicio de Clases de apoyo y refuerzo escolar.
Servicio de ayuda de emergencia en pañales y/o leche infantil (mensualmente).
Taller para mujeres “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: Autoestima y valores”
Regalos de Reyes.
Clases de inglés para mujeres.
Curso de iniciación a la informática (para mujeres).
Otros servicios destinados a cubrir necesidades básicas puntuales.

LA ASOCIACIÓN ESTÁ

Dada de alta en el Censo de Entidades Colaboradoras con el Instituto Andaluz de la Mujer para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
Forma parte del Programa ASOCIA (del Instituto Andaluz de la Mujer).
Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
Está inscrita en el Registro de Asociaciones vecinales del municipio.
Está inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones.
Forma parte de la Asamblea Local de Asociaciones de Mujeres de Almuñécar.
Está inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con

el número registral AS/E/7784.

Ha solicitado Declaración de Utilidad Pública (a la espera resolución).

Es colaboradora de UGR-Solidaria (perteneciente al Vicerrectorado de Responsabilidad Social Igualdad e Inclusión de la Universidad de Granada). La Asociación está incluida en el fichero de Asociaciones y en el planing voluntariado curso 2016-2017.

La sociedad española ha evolucionado y ha experimentando importantes cambios en el sistema familiar surgiendo, por tanto, nuevos modelos de familias con nuevas necesidades y demandas. La diversidad de modelos de familia existente en la actualidad constituye una realidad a la que hay que dar respuesta, si bien existen diferencias entre los beneficios a los que pueden optar unos modelos u otros y las condiciones establecidas para el acceso a los mismos. Las familias monoparentales es un colectivo en riesgo de exclusión y es un colectivo al que hay que visualizar y, sobre todo, proteger. El riesgo de exclusión es bastante superior en estos hogares que en los hogares biparentales.

Los hogares monoparentales son una realidad creciente y, mayoritariamente, estos hogares tienen rostro de mujer, siendo cada vez más alto el porcentaje de familias monoparentales encabezadas por una mujer. Este colectivo no sólo es relevante por la importancia de su número, que va en aumento, sino por la especial problemática social que esta situación acarrea (es un colectivo susceptible especialmente de sufrir riesgo de pobreza, marginación o exclusión social y que tiene una necesidad de protección específica).

Hay determinados perfiles familiares en riesgo de encontrarse en riesgo de pobreza, y entre estos perfiles se encuentran las familias monoparentales. Según estudios realizados, en España el 25,9 % de las familias monoparentales se encuentran en pobreza relativa y el 37,5 % de este modelo de familia se encuentra en riesgo de pobreza grave.

Según estudios del Observatorio de la Infancia en Andalucía, en esta comunidad autónoma las familias monoparentales han tenido un aumento en la tasa de paro en relación con otro tipo de modelos familiares. Estando el desempleo estrechamente relacionado con la pobreza infantil y la desigualdad.

La realidad que viven las familias monoparentales impacta negativamente en los-as niños-as que viven en estos hogares (hogares con baja intensidad en el trabajo, sueldos bajos, pagos de hipoteca /alquiler, pagos de recibos luz y agua, etc...). Suele existir en estos hogares una carencia material severa y son los-as niños-as los grandes perjudicados de las situaciones de vulnerabilidad económica y/o exclusión social. Las madres solas, después de intentar hacer frente a los pagos mencionados anteriormente, no cuentan con recursos económicos suficientes para cubrir todas las necesidades básicas de subsistencia (alimentación, ropa, calzado,...) y, por consiguiente, no pueden cubrir otras necesidades tales como refuerzo escolar, atención psicológica, actividades de ocio, etc... Todo esto implica repercusiones negativas a todos los niveles y una desigualdad de oportunidades con sus grupos de iguales.

Es evidente que las familias monoparentales tienen unas necesidades más acuciantes y diversas que otros modelos de familia. Aún así su protección sigue siendo muy precaria, o ausente, por parte de los apoyos formales (aquellos que proveen las administraciones públicas) por lo que, en la mayoría de los casos, son los apoyos informales (familia y Asociaciones sin ánimo de lucro) el soporte fundamental que da cobertura (en la medida de sus posibilidades) a los vacíos que la Administración Pública no llena.

La Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “Marisa Sendon” es una Entidad Privada sin ánimo de lucro, legalmente constituida e inscrita y domiciliada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que desarrolla su gestión administrativa y social en su sede, situada en Avda. Costa del Sol nº 15 – Bajo de Almuñécar (Granada). La Asociación lleva desde 1996 trabajando con el colectivo de madres solas y a sus hijos-as y es la única existente a nivel autonómico cuyo colectivo de atención es exclusivamente el de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. En un principio se dirigía únicamente a madres solteras del municipio y, con motivo de las demandas recibidas y de las necesidades detectadas, en el año 2000 se modifican los Estatutos y se empieza a atender a madres viudas, separadas, divorciadas, solteras y a sus hijos-as, de Almuñécar y comarca. En Diciembre de 2014 se remite a la Administración correspondiente la solicitud de modificación de los Estatutos actuales a fin de adaptarlos y ampliarlos en función de las nuevas necesidades y demandas, siendo el 7 de Abril de 2015 la fecha en que, desde la Secretaria General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior de la Delegación de Gobierno de Granada, se dicta resolución de inscripción de modificación de los Estatutos siendo el ámbito de actuación de la Asociación a nivel regional.

Desde que comenzara su andadura el **objetivo principal** de la Asociación ha sido el de atender, ayudar, apoyar y fortalecer al colectivo de familias monoparentales encabezadas por una mujer y a sus hijos-as teniendo un denominador común como es el ser víctima de violencia de género (verbal, psicológica, económica, sexual y/o física) durante la convivencia e incluso tras el cese de la misma, la falta de recursos económicos, baja autoestima, falta de trabajo, falta de información y formación, riesgo de pobreza, marginación y exclusión social, etc ...

Los **finés** de la Asociación son:

1. Ejercitar ante los poderes y organismos públicos competentes, los derechos que puedan alcanzarla en orden a, impulsar, promover y obtener la modificación de preceptos legales que afecten, con carácter general, al colectivo de madres solas.
2. Dirigirse a los poderes públicos para informarles de la problemática del colectivo indicado, de sus hijos-as y familiares a su cargo, solicitando la adopción de medidas especiales para su protección, integración y desarrollo social. Dar a conocer tanto a las instituciones como al tejido social la problemática de este colectivo, contribuir a promover estudios y soluciones al respecto.
3. Entablar y mantener relación con los organismos y entidades que, en el ámbito municipal, provincial, autonómico y estatal, incidan en el campo de acción de los Colectivos referidos, colaborando con ellos en cuanto redunde en su beneficio e interés.

4. Prestar atención psicosocial. Eliminar la desigualdad de oportunidades y que la insuficiencia de recursos económicos no sea un obstáculo para que las mujeres y los-as hijos-as accedan a determinados servicios tan necesarios para dar solución a su problemática y dar calidad a su vida, desapareciendo el riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

5. Sensibilizar a la opinión pública respecto a la problemática de los citados colectivos promoviendo su evolución, su protección, su ayuda y apoyo.

6. Prevención e intervención para la erradicación de la problemática.

7. Prestar ayuda asistencial, y tutela moral y económica, en la medida que los recursos de la Asociación lo permita a los colectivos de mujeres reseñados.

8. Con carácter muy especial, orientar a todo el proceso anterior al parto y posparto a la mujer embarazada, ayudándola en lo posible, a superar los problemas que le generen tal situación, tanto en el orden moral como en el económico en la medida que los recursos de la Asociación lo permitan.

9. Representación y defensa de los intereses de las víctimas de violencia de género, llevando a cabo las actuaciones necesarias dirigidas a paliar situaciones personales o colectivas de dichas víctimas.

10. Atención y asistencia a víctimas de violencia, intentando remediar el impacto psicosocial del maltrato sufrido.

11. Conseguir la reducción y/o eliminación significativa de la sintomatología del estrés postraumático, depresión, ansiedad, síntomas somáticos, malestar, trastornos, sentimiento de culpa, aislamiento social,....

12. Desarrollar y ejecutar programas de actividades de dignificación de las víctimas, educación y concienciación social.

13. Modificar las creencias tradicionales de los roles de género y actitudes sexistas.

14. Apoyo al movimiento asociativo

15. La coordinación con carácter asistencial a las mujeres madres solas, para la ejecución de programas y consecución de objetivos similares.

16. Representar en todas las ocasiones que se consideren precisas una acción colectiva, ante los organismos e instituciones públicas, los intereses que son objeto de tutela por la asociación.

17. Ejercitar las acciones civiles y penales que sean necesarias para el cumplimiento, y en función, de los fines de la asociación recogidos en los presentes Estatutos.

18. La defensa de los derechos profesionales, jurídicos, culturales, sociales y económicos de las mujeres con cargas familiares no compartidas, a cuyo efecto la asociación podrá emprender y desarrollar actividades como las que se desarrollan en el siguiente apartado.

19. Promover la igualdad de derechos de las familias respetando su diversidad.

20. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir y/o eliminar el riesgo de marginación y/o exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Prevenir situaciones en las que puedan verse inmersas evitando que lleguen a extremos irreversibles, estableciendo prioridades con criterios objetivos en función de las necesidades detectadas.

21. Prestar todos aquellos servicios tendentes a mejorar la calidad de vida de madres solas e hijos-as. Ofrecer una atención personalizada, cercana y familiar, transmitiéndoles y haciéndoles ver que pueden acudir a la Asociación siempre que quieran y/o lo necesiten.

22. Aumentar las oportunidades de progreso para todos-as, en especial para aquellos-as con menos posibilidades. Contribuir a favorecer la integración social de las mujeres y sus hijos-as que se encuentren en situaciones de especial dificultad y vulnerabilidad.

23. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir el riesgo de exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer proporcionándoles los instrumentos necesarios y adecuados para su participación e integración laboral, formativa, cultural y social:

- Formación y promoción laboral: Impulsar y desarrollar actividades de formación, promoción e integración laboral para las mujeres con hijos-as a su cargo.
- Empleo: Promover la integración laboral de las madres solas y el acceso a cualquier recurso laboral.
- Cuidado de menores: Promover la creación y apoyo de servicios de guarderías y ludotecas que faciliten la conciliación de la vida familiar, formacional y laboral de las Madres Solas.

24. Impulsar acciones encaminadas a potenciar la autonomía y el desarrollo y adquisición de recursos personales de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Ayudarles en la resolución de conflictos para así alcanzar un cierto grado de control sobre sus circunstancias, comprendiendo y aceptando su realidad para a partir de ahí, poder ejercer modificaciones sobre la misma.

25. Realizar actividades encaminadas a fomentar y consolidar la Asociación y que contribuyan al cumplimiento de los fines y objetivos de la misma.

26. Garantizar el normal acceso y conocimiento de todos los recursos y servicios existentes (tanto de la Asociación como de otras Entidades, Instituciones, Organismos,...) dirigidos a cubrir todas las necesidades y dar respuesta a todas las demandas de las madres solas y sus hijos-as, prestando especial atención a aquellas que estén en riesgo de marginación y/o exclusión social.

27. Buscar la máxima racionalización de los medios existentes y acceder a todas las ayudas económicas necesarias para contribuir al desarrollo de los fines de la Asociación y el bienestar de su colectivo de atención y compensar total o parcialmente los gastos que origine el mantenimiento y funcionamiento de la misma.

28. Promover el desarrollo social y educativo de los-as niños-as y adolescentes que permitan mejorar sus procesos de integración social, familiar y escolar. Prevenir procesos de inadaptación, fracaso escolar y abandono prematuro de los estudios de los hijos/as. Sensibilizar a las madres de que la educación es un factor determinante para el futuro y para el desarrollo de la vida de sus hijos/as.

29. Complementar e implementar los objetivos fijados en los planes municipales de igualdad y facilitar su consecución: la lucha contra la violencia de género, el fomento de la salud y el autocuidado de las mujeres, transversalidad de género,....

30. Llevar a cabo acciones que fomenten la no discriminación, la participación de las mujeres en todos los ámbitos y la promoción de la igualdad de género, la prevención de situaciones de riesgo y/o exclusión social, favorecer la integración del colectivo

31. Seguir prestando adecuadamente cada uno de los servicios y actividades que ofrece la Asociación, asegurando la calidad de los servicios prestados y proporcionando la mejor atención posible a todas aquellas madres solas y sus hijos-as que soliciten nuestra ayuda.

32. Dar respuesta a nuevas situaciones de pobreza, marginación y/o exclusión social.

33. Ayudar a comprender que el ser víctima de maltrato no es un problema individual, que ni las mujeres ni sus hijos-as son responsables de la situación vivida y que esta situación puede ser superada.

34. Cualquier otro dirigido al bienestar de nuestro colectivo de atención.

Tras la ruptura conyugal, o de pareja, y el cese de la convivencia, las mujeres se encuentran en un estado de desorientación/desubicación y no saben a dónde acudir para dar cobertura a sus necesidades y demandas, ni se sienten psicológicamente fuertes para afrontar su nueva situación y superar determinados episodios negativos de su vida. Estas mujeres acuden a la Asociación pidiendo ayuda después de haber dado varias vueltas al ciclo de la violencia, siendo de vital importancia el que la mujer y sus hijos/as reciban apoyo cuando lo soliciten, de manera que perciban que hay alguien dispuesto a ayudarla y que no la culpabilizará de sus decisiones (se procura que se sientan cómodas, creando un clima cálido, de confianza y tranquilidad).

La Asociación intenta que la insuficiencia de recursos económicos no sea un obstáculo para que las mujeres e hijos-as accedan a determinados servicios tan necesarios para poder dar solución a su problemática y dar calidad a su vida. Es una realidad que el desempeñar un doble rol parental también implica una serie de dificultades entre las que se encuentra la insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a todas las necesidades de la familia, ya que con un solo ingreso económico en la unidad familiar (en un alto porcentaje de casos la pensión de manutención es inexistente o no se cumplen los plazos y las cuantías estipulados en el convenio regulador) es mucho más difícil hacer frente a todos los gastos. En esta época de crisis se ha incrementado el IVA, la luz, el paro,....lo cual hace que sea cada vez más difícil afrontar todos los gastos mensuales (hipoteca o alquiler, comida, luz, agua,..) y si es complicado para una familia en la cual los ingresos los efectúan más de un miembro, mucho más complicado es para las familias monoparentales. Si ya les supone un gran esfuerzo cubrir las denominadas necesidades básicas primarias (comida, ropa, higiene, vivienda, luz,....) ni que decir tiene el derecho a poder optar a una atención psicológica personalizada tan necesaria, en la totalidad de los casos.

Desde la Asociación se intenta dar cobertura al mayor número de demandas, intentando cubrir todas las necesidades que puedan presentar las madres solas y sus hijos/as. El carácter urgente de todas las demandas que recibimos es lo que motiva la necesidad de estructurar una serie de acciones sociales encaminadas a dar respuesta a dichas demandas. Se articulan servicios dirigidos a ayudar a las madres solas y sus hijos-as, haciendo mayor hincapié en aquellas que, dada su situación precaria de partida, puedan estar en riesgo de

marginación o exclusión social y teniendo en cuenta, en todo momento, las circunstancias personales de cada familia. Servicios en los cuales el acompañamiento profesional es de vital importancia.

Desde que se creó la Asociación se ha realizado ficha de acogida inicial a 511 mujeres (primer contacto con la madre sola y realización de entrevista inicial personal, para valoración y/o derivación y realización de distintas intervenciones).

Cabe destacar que nuestra Asociación es la única existente a nivel autonómico cuyo colectivo de atención es única y exclusivamente el de familias monoparentales encabezadas por una mujer en riesgo de pobreza, marginación y/o exclusión social.

EN 2016 SE HAN PRESTADO LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

⇒ **Servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento (SIVOA)**, por una Trabajadora Social: Servicio primordial prestado a lo largo de todo el año y puerta de entrada a la Asociación. Se ha de pasar por este servicio antes que por cualquier otro y es en él donde se llevan a cabo las primeras atenciones y prestaciones, así como los primeros contactos de gestión con los recursos y/o servicios existentes susceptibles de mejorar su situación y dar respuesta a la necesidad sentida y/o expresada. Se valora la situación-problema y se proporciona la posibilidad de obtener información y acceder a los recursos sociales existentes en condiciones de igualdad y equidad, en una relación de ayuda profesional que garantice una respuesta adecuada a las necesidades.

En dicho servicio se ha atendido a cada mujer de forma individual y personalizada en función de su realidad y sus circunstancias.

A través de este servicio se produce el primer contacto con la madre sola y en él se incluyen las siguientes ACTUACIONES:

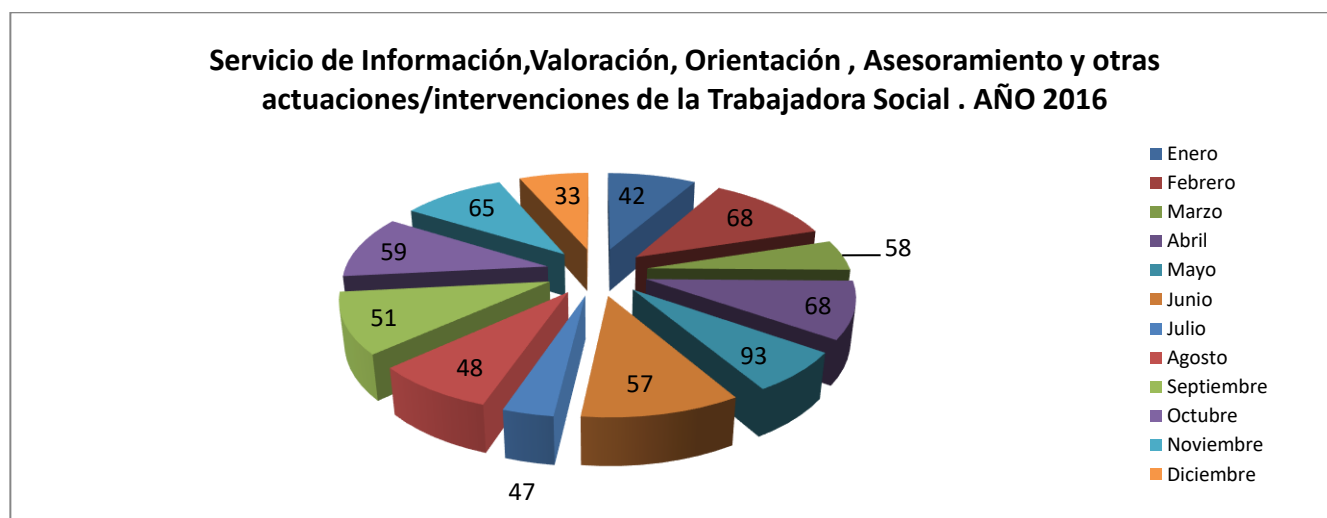
- Información sobre la Asociación.
- Información, orientación y asesoramiento sobre otros recursos existentes en el municipio y fuera de él.
- Registro y toma de datos.
- Valoración.
- Tramitación, tanto de los recursos internos de la Asociación como las gestiones necesarias para acceder a otros recursos externos a la misma.
- Canalización/Derivación.
- Seguimiento.
- Acompañamiento (si procede).

En 2016 se han atendido en este servicio al 100 % de las personas que lo han demandado, tanto personalmente en la sede de la Asociación como a través del teléfono o de nuestra página web o de facebook. Han sido 42 las mujeres a las que se les ha hecho, personalmente, entrevista inicial y cumplimentación de ficha de acogida (primer contacto con la madre sola para conocer sus demandas, hacer una valoración, canalizar dichas demandas, realizar distintas intervenciones y hacer un seguimiento).

Además de estas entrevistas iniciales, se han llevado a cabo a lo largo de todo el año 168 entrevistas personales de seguimiento a usuarias de la Asociación; se ha informado de 69 ofertas de empleo personalmente (sin contar con la multitud de ofertas de trabajo que se comparten en nuestra página de facebook); se ha gestionado ropa y/o otros enseres para el hogar en 85 ocasiones a madres y/o hijos-as; se ha proporcionado enseres para el bebé (carro, cuna, bañera y/o hamaquita) en 8 ocasiones; se han dispensado pañales en 29 ocasiones y alimentación infantil y productos de higiene para bebés en 12 ocasiones; se han llevado a cabo 341 gestiones (gestión de recursos de la asociación o externos a ella, información de actividades y/o de otros recursos, orientaciones, coordinaciones, asesoramiento, derivaciones, tramitaciones, informes, etc...); se ha elaborado currículum para entregar en mano, se ha realizado inscripción en ofertas de empleo y se ha remitido currículum telemáticamente de todas las mujeres que lo han demandado, se ha llevado a cabo coordinación con empresas del municipio a fin de facilitar la inserción laboral de nuestro colectivo de atención; se han gestionado solicitudes de becas del Ministerio de Educación y Ciencia; se ha proporcionado regalos de reyes para varias familias que carecen de recursos económicos para hacer frente a algún regalo para sus hijos-as; se ha llevado a cabo la coordinación necesaria tanto con los recursos externos a la Asociación como con los recursos internos de la misma.

Las mujeres que ya son usuarias de la Asociación acuden al servicio siempre que lo necesitan, utilizándolo la gran mayoría de ellas en varias ocasiones a lo largo de todo el año.

La Trabajadora Social de la Asociación también elabora proyectos, memorias y justificaciones; mantiene coordinación y contacto con personas y entidades interesadas en recaudar fondos para la Asociación, programa y organiza actividades y se encarga de la difusión de las mismas, mantiene reuniones de coordinación con otros recursos del municipio tanto para organización e información de actividades como para seguimiento y/o derivación de casos, etc....



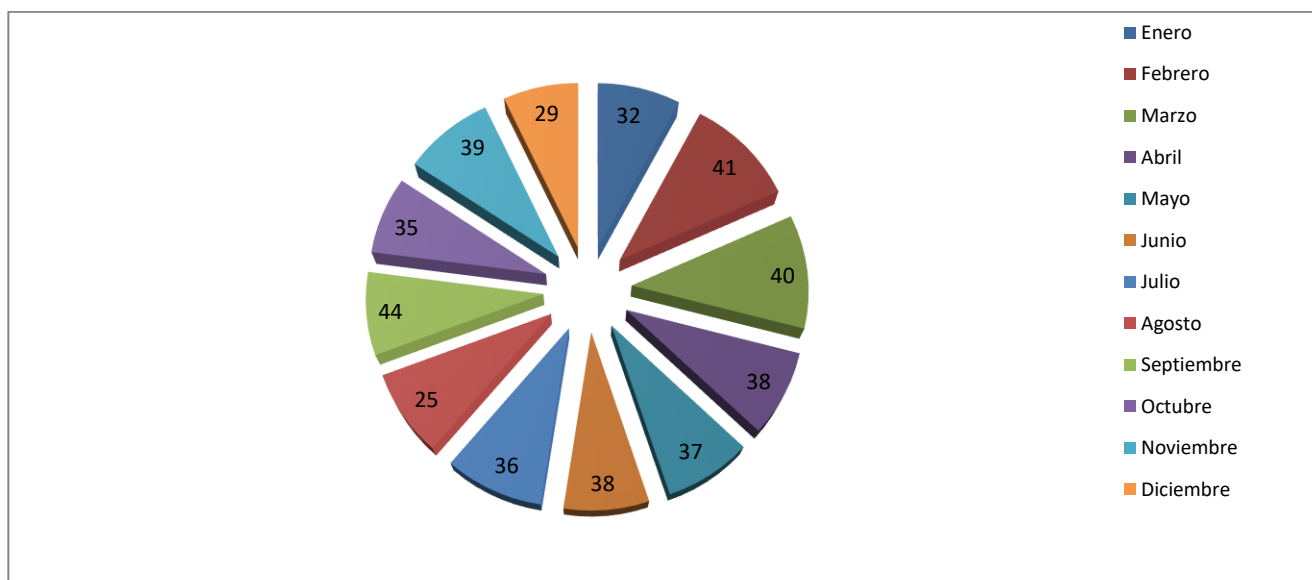
⇒ **Servicio de Atención Psicológica individualizada** (por una Psicóloga): En este servicio se ha atendido a todas y cada una de las mujeres y los/as niños/as que lo han demandado, atendiéndoles de manera personalizada y específica en función de su realidad y sus circunstancias.

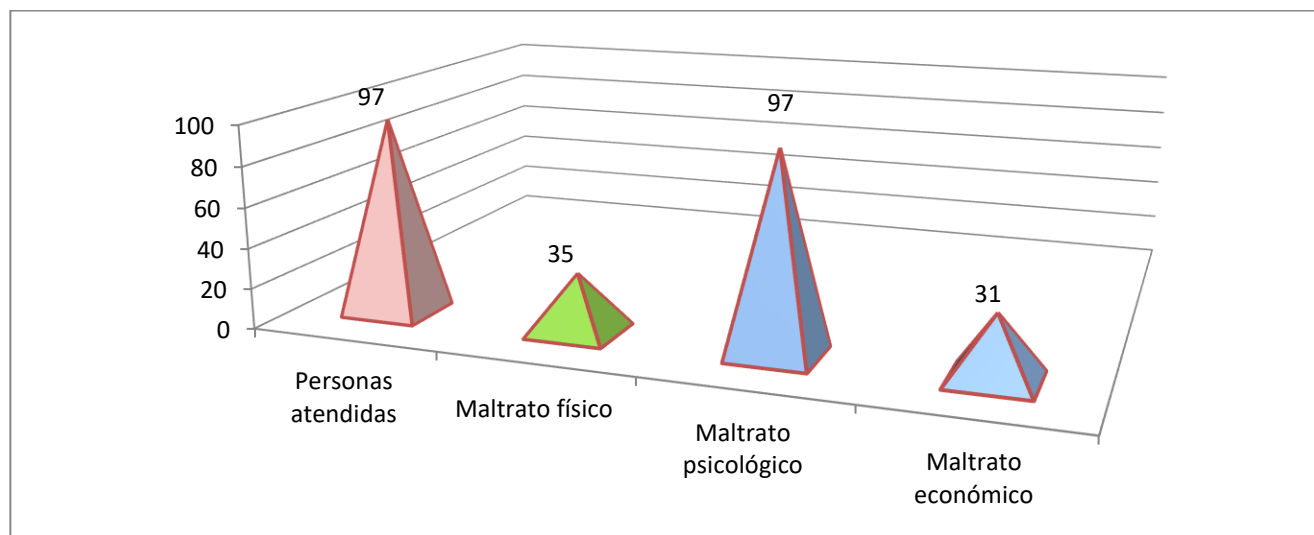
De todas las personas atendidas el 100% son o han sido víctimas de violencia de género en alguna o varias de sus modalidades. Las mujeres víctimas de violencia de género desarrollan síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático y tienen muy baja autoestima (lo que aumenta su vulnerabilidad). Son mujeres que obedecen a patrones de pensamiento erróneos socialmente instalados y que son de muy difícil erradicación.

Es un servicio primordial que se ha prestado a lo largo de todo el año donde se les ha ayudado a mejorar todos los aspectos que se asocian a una buena salud social, emocional y conductual, ya que estos influyen de manera determinante en el éxito a todos los niveles. Se ha trabajado para ayudarles a eliminar los estados personales que se presentan como consecuencia de la situación de maltrato vivida; a mitigar en la medida de lo posible, las secuelas de la desestructuración familiar y del maltrato sufrido intentando ayudarles a que recuperen su sentido de autovaloración, aumenten y fortalezcan su autoestima y añadan calidad de vida a sus circunstancias, erradiquen miedos, conozcan como influye la autoestima en la vida cotidiana, comprendan y acepten su nueva realidad, desarrollen determinadas estrategias útiles para la resolución de problemas y manejo de determinados sentimientos negativos, desarrollen la autoestima y el empoderamiento, añadan calidad de vida a sus circunstancias, eliminen determinados patrones de pensamiento y determinadas creencias erróneas y perjudiciales, adquieran determinados instrumentos y estrategias para tener mayor calidad de vida y ser felices, etc...Se las ha ayudado a superar determinados sentimientos derivados de su nueva situación y que ésta no les genere ciertos estados personales negativos que les impidan ser felices y alcanzar una vida plena y satisfactoria. El tener una buena salud mental repercute de manera positiva en la integración social y en la inserción laboral.

En el año 2016 el 100 % de las mujeres atendidas en el SIVOA han demandado el servicio de atención psicológica para ellas y/o para sus hijos-as. A lo largo de todo el año se ha atendido a 97 personas en este servicio (80 mujeres y 17 hijos-as), realizándose un total de 434 atenciones psicológicas personalizadas. De estas 97 personas, todas han sido (o son) víctimas de maltrato psicológico, 35 de ellas víctimas de maltrato físico y 31 de maltrato económico.

ATENCIONES PSICOLÓGICAS PERSONALIZADAS. AÑO 2016:





⇒ **Servicio de ropero:** Consiste en la recogida o acogida de ropa en buen estado, reparto y clasificación de la misma según las necesidades y demandas. Durante el año 2016 se ha proporcionado ropa y/o otros enseres para el hogar en 83 ocasiones a madres y/o hijos-as.

⇒ **Ayuda de emergencia:** Consiste en dispensar leche y pañales una vez al mes. Durante el año 2016 la Asociación ha dado pañales, leche infantil y/o productos de higiene para bebés en 40 ocasiones.

⇒ **Talleres formativos:** Se ha impartido el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: Autoestima y valores” durante 8 sesiones en los meses de Octubre y Noviembre.

⇒ **Servicio de clases de apoyo y refuerzo escolar:** Durante el curso escolar se les ayuda (a todos-as los-as niños-as interesados-as en este servicio) a repasar los contenidos adquiridos en sus centros escolares para llegar a la consolidación de dichos conocimientos y a realizar nuevos aprendizajes básicos, con el objetivo básico de que se lleve a cabo un aprendizaje significativo.

Con este servicio se pretende:

- Inculcar a los/as niños/as la importancia que tiene la dedicación hacia sus tareas y el esfuerzo diario que deben hacer para posteriormente ver sus frutos, no solo a nivel académico, sino también a nivel personal.

- Prevenir el absentismo escolar, y el fracaso escolar y social de los/as hijos/as de las madres solas de la Asociación, estimulando la participación y la cooperación social para así conseguir una plena integración de los menores en su entorno y en la sociedad.

- Ofrecer alternativas de utilización creativa del ocio y tiempo libre.

- Apoyar la integración social y escolar de los/as niños/as con problemas de adaptación y fracaso escolar.

⇒ **Servicio de Bolsa de Empleo y Orientación Laboral:** Recepción de ofertas de empleo y traslado de las mismas a las usuarias de la Asociación demandantes de empleo e inscritas en nuestra Bolsa de Empleo. El 100 % de las mujeres que acuden a la Asociación demandan inscribirse en dicha Bolsa. Durante el año 2016 se ha informado de 69 ofertas de empleo personalmente en la sede de la Asociación (sin contar con la multitud de ofertas de trabajo que se comparten en nuestra página de facebook); se han elaborado varios currículum; se ha tramitado presentación de currículum a través de páginas web; se han hecho carteles y tarjetas para que las

usuarias las distribuyan por el municipio; se ha llevado a cabo orientación laboral, orientación e información sobre cursos de formación, derivación a recursos de empleo del municipio,...y ha existido coordinación con diversos recursos laborales del municipio (Andalucía Orienta, Unidad de Orientación Laboral de Almuñécar, Cruz Roja, ...).

⇒ **Servicio de Información “con-tacto”**: La Asociación se une a las nuevas tecnologías con la gestión de determinadas redes sociales, ya que estas son de gran ayuda para facilitar la búsqueda de empleo, para poner en contacto a distintas personas, para dar a conocer la existencia de determinadas actividades y recursos (prestaciones, servicios, ayudas, etc...), para que las usuarias se conozcan entre ellas y se puedan auto-ayudar, para favorecer la posibilidad de tener vida social, etc...

⇒ Se han proporcionado juguetes a aquellas familias con insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a **regalo de reyes** para sus hijos-as.

⇒ Otras actuaciones puntuales que han ido surgiendo, ya sea por las necesidades sentidas y/o expresadas, o por el ofrecimiento con carácter altruista de personas anónimas para cubrir determinadas carencias de carácter puntual (pero no menos importantes).

Desde la Asociación se mantiene una coordinación periódica con los recursos de la zona para el seguimiento y/o derivación de casos y optimización de recursos; se realiza difusión de los servicios y actividades que se prestan y se participa en Jornadas, ferias, encuentros, charlas, mesas redondas, actos benéficos, etc...

Se reúne la Junta Directiva y el equipo multidisciplinar (una vez al mes), y se convoca Asamblea General una vez al año (convocándose Asamblea General Extraordinaria cada vez que proceda) según establecen los Estatutos, quedando todo reflejado en el orden del día y plasmado en el Libro de Actas que se levanta en cada reunión.

ACTIVIDADES

ENERO:

- 19/01/2016: Comienzan las clases de apoyo y refuerzo escolar tras el periodo vacacional de Navidad. Imparte dichas clases y refuerzo escolar una maestra, con carácter voluntario y altruista, los Martes y Viernes en horario de 18:30 a 20:00 horas.
- 27/01/2016: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 27/01/2016: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.

FEBRERO:

- 06/02/2016: 20^º aniversario de la creación de la Asociación.
- 08/02/2016: Reunión con la Directora General de Infancia y Familia (Dña. Ana Conde) y con el Delegado Territorial en Granada de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (Don Higinio

Almagro). Asiste a dicha reunión la Trabajadora Social de nuestra Asociación y la Presidenta de la Asociación Regional de Apoyo a familias monomarentales y/o mujeres en riesgo de exclusión social “solas”. El motivo de la reunión es exponer el trabajo que se realiza en ambas Asociaciones, la problemática del colectivo con el que se trabaja y las propuestas para mejorar la situación de las madres solas para su posterior traslado a la Consejera.

- 24/02/2016: Asiste la Trabajadora Social de la Asociación a la reunión de la Comisión Coordinadora de las Asociaciones de Mujeres del municipio con motivo de la organización de las actividades a programar para las Jornadas del Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo).
- 24/02/2016: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 24/02/2016: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.

MARZO:

- 02/03/2016: Se reúnen la Trabajadora Social y la Secretaria de la Asociación con la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Almuñécar con el fin de solicitar el auditorio de la Casa de la Cultura con motivo de la representación de una obra de teatro para recaudar fondos para la Asociación. Dicha representación la llevará a cabo el grupo de teatro del Ilustre Colegio de Abogados de Granada.
- 08/03/2016: Asisten miembros de la Asociación a la inauguración de la exposición “ El voto femenino en España”. Organizada por el Ayuntamiento de Almuñécar y el Centro Municipal de Información a la Mujer con motivo del Día Internacional de la Mujer.





- 09/03/2016: Participan miembros de la Asociación en actividades programadas con motivo de la celebración de las Jornadas del Día Internacional de la Mujer organizadas por el Ayuntamiento de Almuñécar y el Centro Municipal de Información a la Mujer.
- 18/03/2016: Se suspenden las clases de apoyo y refuerzo escolar con motivo de las vacaciones de Semana Santa.
- 29/03/2016: Comienzan las clases de apoyo y refuerzo escolar tras las vacaciones de Semana Santa.



- 30/03/2016: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 30/03/2016: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
- 30/03/2016: Se celebra Asamblea General Ordinaria.
- 30/03/2016: Se celebra Asamblea General Extraordinaria.

ABRIL:

- 20/04/2016: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 20/04/2016: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.

MAYO:

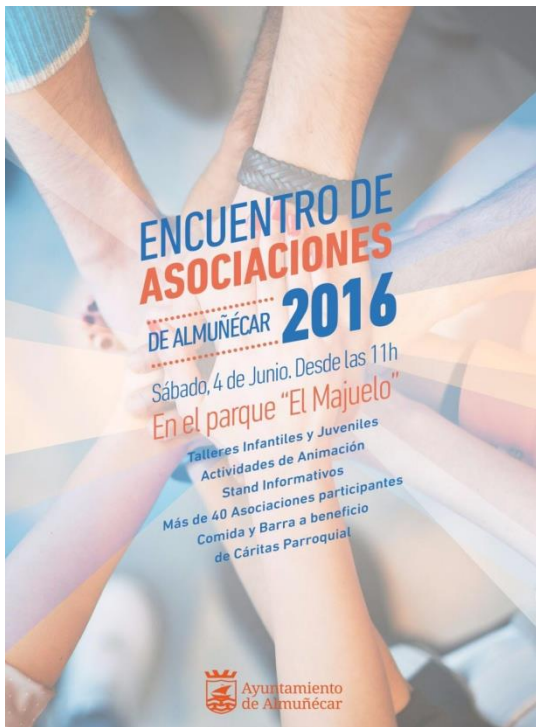
- 09/05/2016: Participa la Asociación en la reunión de coordinación que celebrada en el salón de actos del Centro Municipal de Servicios Sociales con objeto de organizar el Encuentro / Feria de Asociaciones que tendrá lugar próximamente en el Parque "El Majuelo" de Almuñécar.
- 11/05/2016: Participa la Trabajadora Social de la Asociación en la mesa redonda de la sesión informativa "Emprendiendo voluntariado, comprometiendo ciudadanía" organizado por la Plataforma del Voluntariado de Granada y con la colaboración de Obra Social "La Caixa", Asociación AFAVIDA y Ayuntamiento de Almuñécar.



- 25/05/2016: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 25/05/2016: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
- 30/05/2016: Participa la Asociación en la reunión de coordinación que celebrada en el salón de actos del Centro Municipal de Servicios Sociales con objeto de organizar el Encuentro / Feria de Asociaciones que tendrá lugar próximamente en el Parque "El Majuelo" de Almuñécar.

JUNIO:

- 04/06/2016: Participa la Asociación en el Encuentro de Asociaciones del municipio celebrado en el Parque "El Majuelo" de Almuñécar y en el que participan numerosas Asociaciones del municipio y se realiza una variedad de actividades dirigidas tanto a adultos como a niños-as.



- 08/06/2016: Reunión de mujeres usuarias de la Asociación con una estudiante de Sociología de la Universidad de Granada con el fin de recabar información para el Trabajo Fin de Grado que está realizando sobre el efecto de la separación /divorcio en los hijos-as.
- 16/06/2016: Finalizan las clases de apoyo y refuerzo escolar con motivo de las vacaciones estivales.
- 22/06/2016: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 22/06/2016: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.

JULIO:

- 20/07/2016: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 20/07/2016: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.

SEPTIEMBRE:

- 07/09/2016: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 07/09/2016: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.

- Seguimiento, evaluación, derivación de casos.

- 22/09/2016: Se lleva a cabo en la Sede de la Asociación una sesión informativa organizada por nuestra Asociación en colaboración con Cruz Roja Motril. Dicha iniciativa está enmarcada en el Proyecto de Cruz Roja de “Acompañamiento hacia el empleo a personas afectadas por la crisis”. También se proporciona información sobre el Programa “Emplea Redes” de Cruz Roja.



OCTUBRE:

- 01/10/2016: Representación de una obra de teatro benéfica, a fin de obtener fondos para la Asociación. Dicha obra de teatro es interpretada, con carácter altruista, por el grupo de teatro del Ilustre Colegio de Abogados de Granada. Los donativos obtenidos irán destinados al mantenimiento de actividades y servicios que se prestan en la Asociación.

TEATRO JOSE MARTIN RECUERDA
(CASA DE LA CULTURA) **ALMUÑECAR**

LA VENGANZA DE Don Mendo 1 Octubre de 2016
20:00 h. GRUPO DE TEATRO del Ilustre Colegio de Abogados de Granada

D. MENDO: Emilio Castilla
MAGDALENA: Mar Navarro
D. PERO: Jesús Plaza
D. NUNO: Cefarino Bustos
MONCADA: Miguel Cabrera
D. RAMIREZ: Pepa Hidalgo
AZOFAIFA: Victoria Aguilar
ABAD-D. ALFONSO: Pablo Gutiérrez
D^a. BERENGUELA: Sacra Montalvo,
CLODULFO-D. LOPE: Alex Sanz,
BERTOLDINO-FROILÁN: Luis Gómez-Quesada
REZAIDA: Inma Rguez Simón
SIGÜENZA-MANFREDO: Leandro Cabrera
ALI-FAPEZ: Angel Domínguez
D. TIRSO: José M. Motos
ALJALMITA: María López H
MARQUESA: Alicia Sierra
DUQUESA: Magúy Ceres
RAQUEL: Coral Vega
ESTHER: Carmen Ortega
D LUPO-LEÓN: Santi Benavides
D^a. NINÓN: Carl Cabrera

VESTUARIO-ESCENOGRAFÍA: Carl Cabrera
REGIDORA: Tiscar Peña
SONIDO: José Manuel Ferro
ILUMINACIÓN: Mar Fornovi
APUNTADORA: Irene Rodríguez
MAQUILLADORAS: Nieves Castillo y Paz Pancorbo

DIRECCIÓN: José Manuel Motos
PRODUCCIÓN: Ilustre Colegio de Abogados de Granada

Comedia en cuatro jornadas
Autor: Pedro Muñoz Soto

ALFAVIDA Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer
ASOCIACION DE MUJERES EN SOLIDARIDAD CON MADRES SOLAS "Marisa Sendón"

DONATIVO 5 €

Centro Municipal de Información de la Mujer
Almuñecar
Ilustre Colegio de Abogados de Granada
Cultura ALMUÑECAR

- 04/10/2016: Se reanuda el servicio de clases de apoyo y refuerzo escolar tras el periodo vacacional de verano. Imparte dichas clases y refuerzo escolar una maestra, con carácter voluntario y altruista, los Martes y Jueves en horario de 19:30 a 20:30 horas.

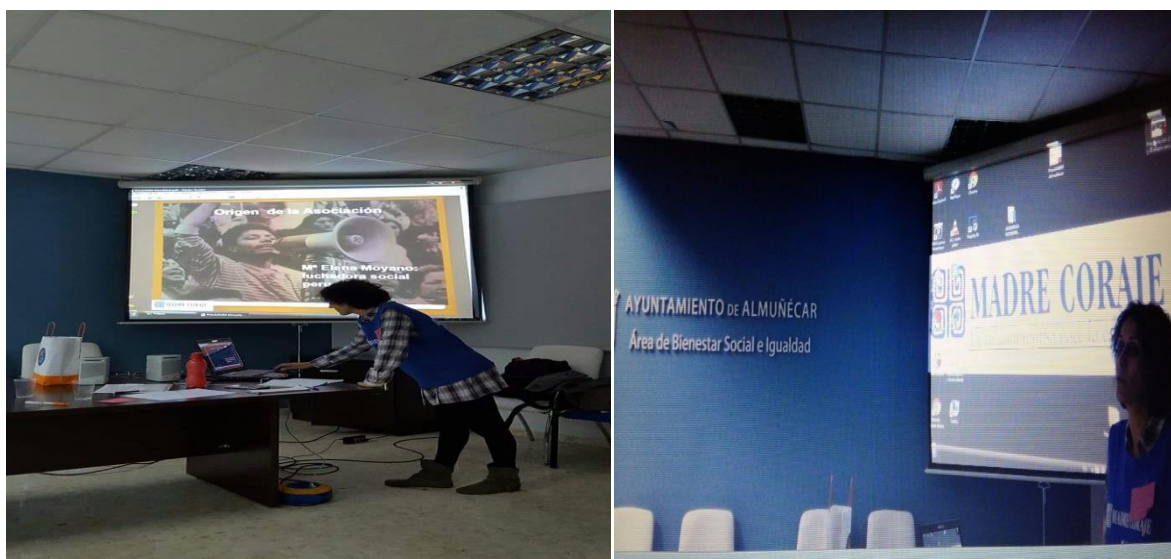


- 04/10/2016: Comienza el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” impartido por Dña. M^a Victoria López Falcó (Psicóloga). Dicho Taller está subvencionado por la Diputación de Granada.



- 05/10/2016: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 05/10/2016: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.

- 11/10/2016: Continúa el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” subvencionado por Diputación de Granada e impartido por Dña. M^a Victoria López Falcó (Psicóloga).
- 18/10/2016: Continúa el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” subvencionado por Diputación de Granada e impartido por Dña. M^a Victoria López Falcó (Psicóloga).
- 25/10/2016: Continúa el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” subvencionado por Diputación de Granada e impartido por Dña. M^a Victoria López Falcó (Psicóloga).
- 25/10/2016: Participan miembros de la Asociación en la reunión de la Comisión Coordinadora de las Asociaciones de Mujeres del municipio celebrada en el Centro Municipal de Información a la Mujer con motivo de la celebración de las Jornadas que se organizarán por el Día contra la Violencia de Género.
- 27/10/2016: Participa la Asociación en la reunión celebrada en el Centro Municipal de Servicios Sociales con motivo de la presentación de la Asociación “Madre Coraje”.



NOVIEMBRE:

- 02/11/2016: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 02/11/2016: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
- 04/11/2016: Participa la Asociación en la presentación del cartel y díptico de las Jornadas del Día contra la Violencia de Género organizadas por el Ayuntamiento de Almuñécar y el Centro Municipal de Información a la Mujer. La Asociación participa en actividades programadas en dichas Jornadas.



**JORNADAS
CONTRA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO
2016**

Del 31 de Octubre al 29 de Noviembre

Miércoles, 23 de Noviembre, 17.00h: Salón de Actos Centro de Servicios Sociales.
II Foro Contra La Violencia de Género "Violencia de Género en el noviazgo: ¿qué podemos hacer?".

Jueves, 24 de Noviembre, 12.00h: Plaza del Ayuntamiento, Almuñécar.
Carrera "Contra La Violencia de Género, ¡Súmate!" #cvgsúmatealmuñécar.

Viernes, 25 de Noviembre:
DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
12.00h: Plaza del Ayuntamiento.
Lectura Manifiesto Contra La Violencia De Género y Acto Homenaje a las Víctimas de Violencia De Género.

Martes, 29 de Noviembre, 12.00h: Parque Infantil, La Herradura.
Carrera "Contra La Violencia de Género, ¡Súmate!" #cvgsúmatealmuñécar.

Charlas, talleres y muchas más actividades

**CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
¡¡SÚMATE!! #cvgsúmatealmuñécar**

más información:
tlf: 958 63 50 06 email: lmedina@almunecar.es facebook: Centro Mujer Almuñécar



- 08/11/2016: Continúa el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” subvencionado por Diputación de Granada e impartido por Dña. M^a Victoria López Falcó (Psicóloga).
- 15/11/2016: Continúa el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” subvencionado por Diputación de Granada e impartido por Dña. M^a Victoria López Falcó (Psicóloga).
- 15/11/2016: Comienza el Curso de “Iniciación a la informática” organizado por nuestra Asociación y por Cruz Roja Motril. Dicho curso consiste en acompañamientos digitales, dentro de la Iniciativa Andalucía Digital en colaboración con el Proyecto Emplea Redes del Plan de Empleo de Cruz Roja Española.
- 22/11/2016: Continúa el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” subvencionado por Diputación de Granada e impartido por Dña. M^a Victoria López Falcó (Psicóloga).
- 29/11/2016: Continúa el Curso de “Iniciación a la informática” organizado por nuestra Asociación y por Cruz Roja Motril. Dicho curso consiste en acompañamientos digitales, dentro de la

Iniciativa Andalucía Digital en colaboración con el Proyecto Emplea Redes del Plan de Empleo de Cruz Roja Española.

- 23/11/2016: Participa la Asociación en el II Foro contra la violencia de género celebrado en Almuñécar. Dicha actividad está enmarcada en las Jornadas organizadas por el Centro Municipal de Información a la Mujer con motivo del Día contra la violencia de Género.



- 25/11/2016: Asisten miembros de la Asociación a la lectura del manifiesto contra la violencia de género y participa en el acto homenaje a las víctimas de violencia de Género.



- 29/11/2016: Reunión informativa y de coordinación con motivo del inicio del servicio de clases de inglés-conversación para mujeres de la Asociación. Dichas clases se desarrollarán en la sede de la Asociación y las impartirá una persona de forma voluntaria y altruista.

- 29/11/2016: Finaliza el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” subvencionado por Diputación de Granada e impartido por Dña. M^a Victoria López Falcó (Psicóloga).

MEMORIA DEL TALLER:

- Actividades realizadas: El Taller se ha llevado a cabo en la sede de la Asociación, en sesiones de dos horas de duración. Se ha desarrollado con normalidad y ampliado los objetivos marcados. Han asistido a todas las sesiones el 100 % de las mujeres que lo han solicitado.
En las sesiones se ha trabajado el descubrimiento de la autoestima, se han desarrollado técnicas para modificar la autoestima, la posibilidad de llevar una vida plena y satisfactoria, se han analizado los pilares de la autoestima y se ha comprobado cómo ésta influye en la vida diaria, se han mejorado las habilidades socio-relacionales a través del coaching, se han modificado circunstancias que pueden ser fuente de sufrimiento y se ha ofrecido la posibilidad de añadir calidad de vida a sus circunstancias, se ha recuperado el sentido de la autovaloración y de la autoeficiencia, se ha dotado de determinadas estrategias que las hagan hábiles en los contactos sociales y en la resolución de problemas y en el manejo de determinados sentimientos negativos, se han modificado creencias tradicionales de los roles de género y las actitudes sexistas, se han potenciado determinados valores, se ha ayudado a superar las situaciones de maltrato vividas y se ha intentado mitigar las secuelas que dicho maltrato ha producido impidiendo que se cronifiquen las consecuencias psicológicas de dicho abuso.
La metodología usada ha sido activa, comunicativa y participativa, creando un ambiente que ha asegurado experiencias positivas para cada asistente, usando para ello ejercicios de dinámica de grupo
- Resultados obtenidos y cuantificados:
Se ha dado respuesta a las necesidades y demandas sentidas y/o expresadas ampliándose los objetivos marcados y alcanzándose el objetivo último que es el de ayudarlas, a partir de su peculiar necesidad socio-familiar, a comprender las situaciones vividas y que se sientan más capaces para dar respuestas adecuadas y que tengan la posibilidad de llevar una vida eficiente y satisfactoria. El ambiente ha sido acogedor y relajado, permitiendo una mayor comodidad y confianza de las asistentes no solo consigo mismas sino también con la profesional que imparte el Taller y con sus compañeras, favoreciendo un aprendizaje más eficaz.
Las mujeres inscritas en el Taller han acudido a todas y cada una de las sesiones de las que ha constado el mismo, sintiéndose muy satisfechas con los contenidos y la dinámica del mismo.
En el apartado “Conclusiones” se citan algunos de los comentarios realizados por las asistentes en la última sesión del Taller, comentarios que reflejan fielmente el éxito del mismo y la necesidad que tiene este colectivo de participar en actividades de este tipo.
- Conclusiones:

Todas las mujeres asistentes coinciden en que se han enriquecido con este Taller, que su participación en el mismo les ha ayudado a comprender las situaciones vividas y que se sienten más capaces de dar respuestas adecuadas.

De los relatos de cada mujer asistente al Taller y del cuestionario pasado en la última sesión del mismo a cada una de ellas, éstas informan que demandan Talleres posteriores sobre todo de empoderamiento y prevención de la violencia de género.

A continuación se enumeran las conclusiones a las que han llegado las mujeres que han participado en el Taller y que las han manifestado abiertamente dentro del grupo durante la última sesión del Taller. Dichas conclusiones reflejan fielmente los resultados obtenidos, y son las siguientes:

1. “Me ha beneficiado en mi autoestima y para saber cómo afrontar las situaciones.”
 2. “Me siento mejor conmigo misma y con los demás”.
 3. “Ha sido para mí una ayuda esencial y es una suerte inmensa contar con la Asociación”.
“Te hace pensar, reflexionar y te ayuda a salir para adelante”.
 4. “Para mí es gasolina para seguir viviendo alegre el resto de la semana. Me ha mostrado el poder que tengo dentro”.
 5. “Este Taller da calma y tranquilidad a mi vida y siento que voy a mejorar”.
 6. “Este Taller me aporta bienestar y lógica en mi vida”.
 7. “Con este Taller recargo las pilas para toda la semana y estoy aprendiendo a quererme más y valorarme”.
- 29/11/2016: Continúa el Curso de “Iniciación a la informática” organizado por nuestra Asociación y por Cruz Roja Motril. Dicho curso consiste en acompañamientos digitales, dentro de la Iniciativa Andalucía Digital en colaboración con el Proyecto Emplea Redes del Plan de Empleo de Cruz Roja Española.

DICIEMBRE:

- 09-10/12/2016: La Asociación de Francófonos de Almuñécar y el Grupo Amitie Solidarite participan en el Mercadillo Navideño celebrado en la Plaza del Ayuntamiento de Almuñécar. Los donativos obtenidos en dicho Mercadillo han sido destinados a nuestra Asociación y con ellos se van a cubrir gastos de mantenimiento de actividades y de servicios que se prestan en ella.

Amicale **H** fondée en 1999 francophone d'Almuñécar

MARCHE DE NOEL

INFORMATION **9 ET 10 DECEMBRE** AMITIE
SITIO : AYUNTAMIENTO

17 DECEMBRE
EDIFICIO MARIOTE
PASEO SAN CRISTOBAL

CULTURE SOLIDARITE

MERCI POUR VOS DONNS EN FAVEUR DES ENFANTS
NECESSITEUX

GRACIAS POR SUS DONACIONES A BENEFICO DE
NINOS NECESITADOS

THANK YOU YOUR GIFTS TO NEEDY CHILDREN

VIELEN DANK FUR IHRE SPENDEN ZU GUNSTEN
BEDURFTIGER KINDER

VOS DONNS VOESTROS DONACIONES
INTEGRALEMENT VERSES INTEGRALEMENTE PAGAR

ASSOCIATION SOLIDARIDAD
DE MUJERES EN CON MADRES SOLAS
"MARISA SENDON"

VENEZ NOMBREUX



- 13/12/2016: Continúa el Curso de "Iniciación a la informática" organizado por nuestra Asociación y por Cruz Roja Motril. Dicho curso consiste en acompañamientos digitales, dentro de la Iniciativa Andalucía Digital en colaboración con el Proyecto Emplea Redes del Plan de Empleo de Cruz Roja Española.
- 14/12/2016: Comienza el servicio de clases de conversación-inglés para madres solas usuarias de la Asociación. Dichas clases se impartirán un día en Semana durante 2 horas.
- 18/12/2016: Se reparten, entre las familias con menos recursos económicos, juguetes y otros artículos con el fin de que sus hijos-as puedan disfrutar de Papa Noel y Reyes Magos en condiciones de igualdad con su grupo de iguales.
- 20/12/2016: Se suspende el Curso de "Iniciación a la informática" con motivo de las vacaciones navideñas. Se reanudará en el mes de Enero, pasadas las fiestas navideñas.
- 22/12/2016: Se suspenden las clases de apoyo y refuerzo escolar con motivo de las vacaciones de Navidad. Se reanudarán en el mes de Enero, pasadas las fiestas navideñas.
- 23/12/2016: Representación de Belén Viviente organizado por la Iglesia de La Herradura en el cual participan miembros de nuestra Asociación. Los donativos obtenidos han sido destinados a nuestra Asociación y con ellos se van a cubrir gastos de mantenimiento de actividades y de servicios que se prestan en ella.



Durante el año 2016 las fuentes de financiación de la Asociación han sido las derivadas de las cuotas que aportan los-as socios-as, de los donativos de personas particulares, aportaciones económicas y donativos de entidades privadas, subvenciones de entidades públicas, actos que se organizan con la finalidad de captar fondos para la Asociación.